

Diario Concepción

Martes 8 de septiembre de 2026, Región del Biobío, N°6621, año XIX

TRAS COMISIÓN MIXTA

Piden evitar nueva postergación de Ley de Incendios ante posible veto del Gobierno

Congresistas locales advierten que la legislación debe estar aprobada antes de una nueva temporada de siniestros forestales.

A pocos meses de una nueva temporada de este tipo de siniestros, el proyecto

que busca establecer una nueva regulación para la prevención y mitigación de

estas emergencias (también conocida como “Ley de Incendios”) enfrenta una

nueva dificultad en su última etapa de tramitación.

POLÍTICA PÁGS.4-6

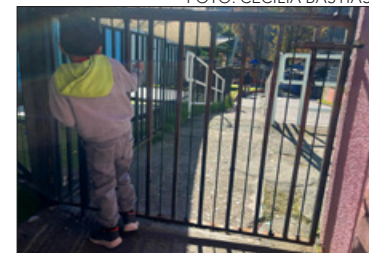
Ley Karin en Biobío: región concentra más de 600 investigaciones y comercio lidera las denuncias

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.12-13



FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

FOTO: CECILIA BASTIAS



Tribunal de Familia supera las 18 mil causas en medio de aumento de denuncias

CIUDAD PÁGS.7-8

Compuesto natural muestra potencial para frenar el cáncer avanzado de próstata

CIENCIA&SOCIEDAD PÁG.10

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Concepción ya siente ruido de motor: Rally toma forma en Plaza Independencia

DEPORTES PÁG.15

EDITORIAL: EL USO DE LA IA EN EL APARATO ESTATAL

COPEC | arauco

GOBIERNO REGIONAL
REGION DEL BIOBIO

SERNATUR
Región del Biobío

10-13 DE SEPTIEMBRE 2026

WWW.RALLYCHILEBIOBIO.COM

Verba volant scripta manent



#FUETENDENCIA

Tras el incendio que afectó al Hotel Alto Nevados, en la comuna de Pinto, el delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda Palma, informó que las cerca de 150 personas evacuadas, entre ellas 122 pasajeros y trabajadores del establecimiento, se encuentran a salvo y no se registraron personas lesionadas producto de la emergencia. Esto fue lo que dejó el siniestro en la plataforma X.

BioBioChile
@biobio
Hoy parte indagación para aclarar origen de fuego que destruyó Hotel Alto Nevados en Termas de Chillán.

Jorge Budrovich
@rgcqcq
Un incendio estructural el domingo 6 de septiembre de 2026 azotó el piso superior del Hotel Alto Nevados de Chillán, ubicado en la zona de Termas de Chillán, comuna de Pinto, Región de Ñuble. Tras activarse los protocolos de emergencia, los huéspedes y el personal del resort fueron evacuados.

AgenciaUno
@agenciaunochile
El incendio destruyó por completo el Hotel Alto Nevados, en las Termas de Chillán, dejando una pérdida total de las instalaciones. El fuerte viento 'puelche' dificultó las labores de Bomberos. El fiscal (s) de Chillán, Ignacio Córdova Castillo, instruyó diligencias a Carabineros de LABOCAR y OS 9 para investigar la causa y origen del incendio.

QuienInforma
@Quieninforma
¿Qué causó el devastador incendio que destruyó por completo el Hotel Alto Nevados en las Termas de Chillán? La emergencia motivó la evacuación total de 150 personas, quienes resultaron ilesas y debieron ser reubicadas.

Gonzalo
@GonzaloChillan
Ojalá que no sean tan grandes los daños esta vez. Con esto deberían tener una brigada ahí arriba ya que hay muchos hoteles ahí en las termas de Chillan.

ENFOQUE

No saber leer también limita la vida

Marcos Barros
Rector y director de liderazgo y gestión docente de Cognita



Diagnosticar solo tiene sentido cuando esa información se transforma en mejores prácticas dentro del aula. Aprender a leer es la base de todos los aprendizajes: cuando un niño no comprende lo que lee a los ocho años, también se restringen sus oportunidades para avanzar en matemáticas, ciencias y desenvolverse con autonomía.

La Región del Biobío atraviesa una coyuntura crítica en materia de desempleo, un problema estructural a nivel país que en nuestra región alcanza el 10,6%. Esto son más de 83.000 personas desocupadas, 11.000 más que el año anterior. Las familias enfrentan la incertidumbre de un mercado laboral debilitado, mientras proyectos de inversión permanecen entrampados en trámites y discusiones que parecen no reconocer la urgencia del momento. Esta realidad nos interpela directamente: no podemos seguir reaccionando con lentitud ni con respuestas fragmentadas. Es hora de que gremios, autoridades y actores regionales asuman un rol más proactivo y unido para superar esta crisis.

La situación golpea con mayor fuerza a las mujeres, 11,1%, frente al 10,2% en hombres. A ello se suma que 217 mil trabajadores se desempeñan en condiciones de informalidad, sin contratos ni protección previsional ni de salud, lo que representa un 27,6% del total de ocupados en la región.

El impacto es devastador en más de 83 mil familias que han visto desaparecer su principal sustento, elevan-

do los riesgos de morosidad y desprotección financiera. En términos más amplios, más de 250.000 personas se ven afectadas directamente en su bienestar, alimentación y calidad de vida. Esta no es solo una cifra estadística; es un drama humano que exige respuestas inmediatas y coordinadas.

El Biobío tiene una tradición industrial, logística y académica que lo posiciona como un motor estratégico del país. Sin embargo, esa potencialidad se ve frenada por la falta de coordinación y por trabas que retrasan la materialización de inversiones.

Destruir proyectos que ya cuentan con respaldo técnico y social no es solo una cuestión de eficiencia administrativa; es un acto de responsabilidad hacia quienes esperan oportunidades laborales concretas. Cada día de demora significa más familias sin ingresos y más talento desaprovechado.

La respuesta no puede limitarse a gestos aislados. Se requiere una agenda común, donde gremios empresariales, sindicatos, universidades y autoridades regionales trabajen de manera articulada. La crisis de em-

Que el Ministerio de Educación haya puesto la alfabetización inicial en el centro del programa Chile Aprende y Avanza responde a una urgencia que la evidencia viene advirtiéndole hace años. La iniciativa abre una oportunidad para fortalecer los aprendizajes fundamentales desde los primeros años de escolaridad y evitar que las brechas se profundicen. Hoy cerca de 81 mil niños y niñas en edad escolar tampoco han desarrollado habilidades básicas de lectoescritura, lo que evidencia que el problema no solo persiste, sino que, se reproduce dentro del sistema educativo.

El informe internacional "Comprender el riesgo, actuar con urgencia" entrega una señal clave: tres de cada cinco estudiantes de 2° básico aún no alcanzan el nivel esperado de comprensión lectora, pero el 91% de quienes presentan rezago comprende los textos cuando estos son leídos en voz alta. La evidencia muestra que el problema no está en la capacidad de comprender, sino en desarrollar oportunamente las habilidades que permiten acceder

de manera autónoma a la lectura. Por eso, el Indicador de Riesgo para la Alfabetización Inicial (IRA) debe ser una herramienta para intervenir a tiempo, no una etiqueta para los estudiantes.

Leer no es solo una habilidad académica. Es una herramienta de autonomía. Permite comprender el mundo, tomar decisiones informadas, acceder a oportunidades laborales y ejercer plenamente la ciudadanía. No saber leer no solo limita el aprendizaje: limita la vida.

La respuesta no puede limitarse a aplicar más evaluaciones. Diagnosticar solo tiene sentido cuando esa información se transforma en mejores prácticas dentro del aula. Aprender a leer es la base de todos los aprendizajes: cuando un niño no comprende lo que lee a los ocho años, también se restringen sus oportunidades para avanzar en matemáticas, ciencias y desenvolverse con autonomía.

Chile ya cuenta con evidencia para actuar. Ahora el desafío es fortalecer el acompañamiento temprano, las estrategias pedagógicas basadas en evidencia, la formación docente y el compromiso de las familias.

Biobío: unidad y acción frente a la crisis de empleo

Pedro Silva
Director de Vinculación con el Medio, Universidad del Desarrollo.



pleo no admite parches ni improvisaciones: requiere liderazgo político, audacia empresarial y compromiso ciudadano.

Asimismo, es urgente avanzar en mejoras legislativas que faciliten la inversión responsable y sostenible. Normas más claras, procesos más ágiles y marcos regulatorios que promuevan la competitividad son indispensables para que el Biobío recupere dinamismo. No se trata de flexibilizar estándares sociales o ambientales,

sino de construir reglas que den certeza y confianza a quienes apuestan por nuestra región.

El llamado es claro: el Biobío no puede esperar. La crisis de empleo exige unidad, audacia y compromiso. Si gremios y autoridades logran dejar de lado diferencias coyunturales y se enfocan en un propósito común, estaremos dando un paso decisivo hacia un futuro más inclusivo, competitivo y resiliente. El momento de actuar es ahora.

Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
Director: Vladimir Araya
Editor General: Jorge Enríquez Carrera

Representante Legal: Carolina Rosales Durán
Dirección: Cochrane 1102, Concepción
Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl
Web: www.diarioconcepcion.cl
X: @MediosUdeC

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

El uso de la IA en el aparato estatal

El avance de la inteligencia artificial en la gestión pública ha dejado de ser una propuesta insípida para convertirse en una realidad cotidiana. Desde la elaboración de minutas legislativas y el análisis de documentos normativos, hasta la transcripción de audiencias judiciales y la automatización de trámites administrativos, la IA se abre paso con velocidad en los poderes del Estado.

El protocolo implementado por la Cámara de Diputadas y Diputados para transparentar el uso de estas herramientas marca un hito conceptual necesario: reafirma que la responsabilidad humana en la función pública es estrictamente indelegable. Ningún algoritmo puede reemplazar el criterio político, el conocimiento territorial o el sentido de equidad que exige la elaboración de una norma o la dictación de una sentencia. No obstante, la realidad observada en ministerios, servicios y tribunales demuestra que la adopción de la tecnología corre a una velocidad muy superior a la capacidad del Estado para capacitar a sus funcionarios y fijar prácticas éticas.

En el ámbito judicial, la distinción trazada por la Academia Judicial entre programas institucionales



La IA ofrece una oportunidad inédita para modernizar la administración, reducir tiempos de respuesta y hacer más eficiente el gasto público.

y aplicaciones privadas utilizadas de forma individual por funcionarios subraya el riesgo de exponer información confidencial o sensible sin los controles adecuados.

En la administración central, un primer bosquejo aparece gracias al levantamiento piloto sobre uso de IA realizado por la Secretaría de Gobierno Digital en 2025. De los 306 organismos convocados, 121 respondieron el cuestionario, con una tasa de participación de 40,8%.

En el ya mencionado, de las 121 instituciones que respondieron, el 37,2 % declaró estar utilizando IA, mientras que el 62,8 % señaló no haberla utilizado o encontrarse en etapa de evaluación. Solo el 5,8 % reportó un nivel avanzado de adopción.

La IA ofrece una oportunidad inédita para modernizar la administración, reducir tiempos de respuesta y hacer más eficiente el gasto público. Sin embargo, la eficiencia no puede ser un fin en sí mismo si compromete la transparencia y la probidad.

El Estado debe pasar de las recomendaciones generales a una gobernanza sólida, capaz de fijar límites claros entre la asistencia tecnológica y la toma de decisiones. Innovar es indispensable, pero resguardar la confianza de la ciudadanía en las instituciones es un deber prioritario.

CARTAS

Odontológicas

Señor Director:

Más de 537 mil atenciones odontológicas están hoy en lista de espera. Pero detrás de esa cifra no hay dientes esperando: hay personas. Personas que sienten dolor, que dejan de comer bien, de sonreír, de buscar trabajo o que ven agravarse enfermedades que pudieron tratarse oportunamente.

La odontología exige mirar profundo. Una caries que espera puede terminar en una endodoncia; una endodoncia que espera, en la pérdida de un diente; y ese diente perdido, en una rehabilitación más compleja y costosa. Postergar no siempre ahorra recursos. Muchas veces se multiplica el problema.

Chile tiene capacidad odontológica instalada tanto en el sistema público como en el privado. ¿Por qué no unirlos?

Propongo avanzar decididamente hacia una red nacional público-privada, donde el Estado pueda derivar pacientes a prestadores acreditados, con aranceles conocidos, protocolos comunes, trazabilidad y resultados clínicos auditables.

No se trata de elegir entre lo público o lo privado. Se trata de poner ambos al servicio de las personas.

Cuando un problema supera nuestra capacidad individual, colaborar deja de ser una opción y pasa a ser una responsabilidad.

Dr. Marco Mora Reyes

Cuidar a quienes cuidan

Señor Director:

Cuando hablamos de inclusión, de derechos y de apoyos para niños y niñas dentro del espectro autista, solemos centrar nuestra atención en sus necesidades, avances y desafíos. Sin embargo, existe una realidad que con frecuencia permanece invisibilizada: la salud física y emocional de quienes sostienen gran parte de ese acompañamiento cotidiano, especialmente las madres.

En muchos hogares, ellas asumen simultáneamente la coordinación de terapias, controles médicos, reuniones escolares, tareas domésticas y responsabilidades laborales. Cuando los requerimientos de apoyo son intensos y permanentes, el cuidado se transforma en una labor sin pausas, donde el descanso, el tiempo personal e incluso la propia salud suelen quedar relegados a un segundo plano.

Esta sobrecarga no es solo emocional. Se manifiesta también en el cuerpo a través de fatiga persistente, alteraciones del sueño, do-

lores musculares, ansiedad y una sensación constante de alerta. Con el tiempo, muchas mujeres normalizan este desgaste, postergando controles médicos, espacios de recreación o necesidades básicas de autocuidado. Pero es necesario decirlo claramente: el bienestar de un niño o niña autista está estrechamente vinculado al bienestar de quien lo cuida.

Por ello, debemos avanzar desde una lógica de cuidado individual hacia una verdadera corresponsabilidad. Pedir ayuda no es una señal de debilidad ni una muestra de menor compromiso. Al contrario, es una decisión responsable que permite sostener el cuidado en el tiempo. Familiares, amistades, comunidades, instituciones y políticas públicas tienen un rol fundamental en la construcción de redes de apoyo efectivas.

Andrea Mira Olivos/
Directora del Observatorio de Neurodivergencias U. Andrés Bello

Talento joven

Señor Director:

El estudio de CESCO sobre atracción de talento joven hacia la minería revela un contraste que debiera movilizarlos: el 56,3% de los estudiantes universitarios estaría dispuesto a trabajar en el sector, pero solo un 14,4% declara conocer mucho o bastante sobre esta actividad.

Los resultados visibilizan una tarea que debemos asumir como sector: mostrar con mayor claridad qué significa trabajar en minería en la actualidad. Probablemente pocos jóvenes saben que cerca del 70% del suministro eléctrico de la industria proviene de fuentes renovables; que el agua de mar representa más del 40% del consumo de agua de la minería del cobre; que Chile lidera mundialmente la participación femenina en la gran minería, con un 24,1%; o que más de 600 empresas proveedoras chilenas exportan bienes y servicios vinculados al sector, llevando innovación y tecnología desarrolladas en nuestro país a distintos mercados del mundo.

La minería de pala y picota quedó atrás. Hoy, la tecnología, la innovación y la sostenibilidad ocupan un lugar central en su desarrollo. Para enfrentar estos y otros desafíos, la industria necesitará incorporar nuevos talentos, provenientes de disciplinas y trayectorias cada vez más diversas.

Christel Lindhorst/
Directora Ejecutiva Interina- Compromiso Minero



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono. Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

TRAS COMISIÓN MIXTA

Congresistas piden evitar una nueva postergación de la Ley de Incendios ante posible veto del Gobierno

La posibilidad de que el Ejecutivo presente observaciones al proyecto abrió un nuevo foco de tensión. Senadores y diputados locales llaman a evitar nuevas demoras y advierten que la legislación debe estar aprobada antes de una nueva temporada de siniestros forestales.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Montserrat Serra Cárdenas.
contacto@diarioconcepcion.cl

Una veintena de fallecidos, 1.500 damnificados y cerca de 26.800 hectáreas quemadas dejaron los incendios forestales de enero de este año en la Región del Biobío.

A pocos meses de una nueva temporada de este tipo de siniestros, el proyecto que busca establecer una nueva regulación para

la prevención y mitigación de estas emergencias (también conocida como “Ley de Incendios”) enfrenta una nueva dificultad en su última etapa de tramitación. Y es que el Gobierno evalúa recurrir a un veto para modificar parte del texto que actualmente se encuentra en manos de una Comisión Mixta del Congreso.

Este organismo fue constituido precisamente para resolver las di-

ferencias entre el Senado y la Cámara de Diputadas y Diputados respecto de la iniciativa.

El eventual veto

El avance de la Comisión Mixta ocurre mientras el Ejecutivo ha manifestado reparos en partes del texto aprobado por el Congreso y evalúa la posibilidad de presentar un veto sustitutivo.

De acuerdo con lo planteado

durante la discusión, las observaciones del Ejecutivo se relacionan con materias como financiamiento, fondos y disposiciones que, para La Moneda, no forman parte de aquellas que la Comisión puede modificar directamente.

La discusión tiene una especial relevancia para los parlamentarios de la zona, considerando los incendios forestales que han afectado al Biobío durante los últimos

CONCURSO FOTOGRÁFICO

POSTALES DE ÑUBLE & BIOBÍO

Muéstranos la belleza
de nuestras tierras **a través de tu lente.**



**Dos regiones,
miles de miradas**



APERTURA: 1 DE SEPTIEMBRE
CIERRE: 30 DE SEPTIEMBRE



REVISA LAS BASES Y PARTICIPA

ORGANIZAN:

LA DISCUSIÓN

Diario Concepción

Bases en www.ladiscusion.cl y www.diarioconcepcion.cl

FOTO: CEDIDA



años y el impacto que estos han tenido sobre viviendas y comunidades.

La posibilidad de recurrir a esta herramienta generó críticas entre los representantes locales en el Congreso. El senador Enrique van Rysselberghe (UDI) sostuvo que la opción de un veto está relacionada con la negativa de parlamentarios de oposición a entregar unanimidad para discutir materias que, según explicó, están fuera del mandato de la Comisión.

El parlamentario planteó que existe consenso respecto de la necesidad de armonizar normas que van más allá de las materias que actualmente puede revisar la instancia.

“Espero que en la próxima sesión los miembros de esta Comisión Mixta lleguen a un acuerdo que permita generar todos los cambios que son necesarios para que esta ley sea eficiente y eficaz, no solo en el combate a los incendios, sino que en la prevención de estos”, afirmó.

A su vez, el senador Gastón Saavedra (PS) cuestionó que La Moneda espere el término de la dis-

cusión para plantear eventuales modificaciones y llamó a cerrar la tramitación del proyecto.

“Si el Gobierno pretende tener un veto sustitutivo, bueno, que lo haga luego. Pero no podemos seguir esperando una nueva temporada de incendios”, afirmó.

Saavedra sostuvo que la legislación debe avanzar desde una lógica preventiva y criticó que las medidas se adopten después de ocurridas las emergencias.

“Nosotros tenemos que actuar anticipadamente. No podemos actuar una vez que están ocurridos los hechos, lamentarlos y hacer estas campañas solidarias para poder reponer todas las pérdidas que sufren las diferentes familias del país”, señaló.

Por otro lado, el diputado Roberto Arroyo (PDG) se manifestó contrario a un eventual veto que pueda retrasar o debilitar la legislación.

El congresista indicó que, después de los incendios que afectaron al Biobío, el país requiere herramientas que permitan fortalecer la prevención y la respuesta ante estas emergencias.

“Esta ley lleva años de trami-

tación y hoy el país necesita certezas, no más trabas”, planteó, agregando que si el Ejecutivo mantiene observaciones técnicas, estas deberían ser discutidas en el Congreso sin transformar el veto en una nueva dilación del proyecto.

Una posición similar expresó el diputado Patricio Briones (PDG), quien recordó que el Distrito 20 fue afectado por los incendios del último verano y sostuvo que cerca de 12 mil penquistas resultaron perjudicados por la emergencia. “Espero que la reflexión sea mejorarla o perfeccionarla, pero no vetarla”, señaló.

Briones sostuvo que la legislación debe considerar no solamente el combate de los incendios una vez iniciados, sino también la protección de comunidades, infraestructura crítica y sectores vinculados a la actividad forestal y agrícola.

Para la diputada Lilian Betancurt (PDG), el factor tiempo también resulta determinante. “La Ley de Incendios es urgente. Estamos ad portas de un nuevo verano y sabemos perfectamente lo que significa para regiones como

el Biobío enfrentar una temporada de altas temperaturas y riesgo de incendios forestales”, comentó.

Betancurt llamó a avanzar en herramientas de prevención, fiscalización y protección antes de que comience una nueva temporada de mayor riesgo.

Una discusión que lleva casi tres años

El proyecto que regula la prevención y mitigación de incendios forestales ingresó a la Cámara de Diputadas y Diputados el 3 de octubre de 2023. Desde entonces ha pasado por distintas etapas de discusión en ambas cámaras, incluyendo comisiones de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales; Agricultura, y Hacienda.

En enero de este año, el Senado aprobó la iniciativa en segundo trámite constitucional y en marzo la Cámara Baja rechazó parte de las modificaciones, lo que derivó en la conformación de la Comisión Mixta. La instancia comenzó formalmente su trabajo el 2 de septiembre.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

“ Lo que más comúnmente vemos son niños expuestos a situaciones de violencia intrafamiliar y de conductas violentas a nivel escolar. ”

Cristian Alarcón, juez titular del Juzgado de Familia de Concepción.

Cecilia Bastías Jerez
contacto@diarioconcepcion.cl

Cristian Alarcón, juez titular del Juzgado de Familia de Concepción, en entrevista con Diario Concepción realizó un balance general de la implementación de la Ley de Garantías de la Niñez y reveló una de las principales complicaciones para ejecutar la normativa. Esta busca que las vulneraciones sean abordadas primero por las Oficinas Locales de la Niñez (OLN), pero en su mayoría continúan llegando a los tribunales.

El juez advirtió que los casos más frecuentes de vulneraciones graves de derechos que atienden están vinculados a violencia intrafamiliar, violencia escolar y negligencia parental.

-¿En qué medida, con los recursos disponibles, han logrado dar cumplimiento a la Ley de Garantías de la Niñez?

-Siempre es acotado lo que podemos cubrir. Es una premisa económica: los recursos son escasos y las necesidades son ilimitadas. La nueva Ley de Garantías de la Niñez N° 21.430, en cierto modo o en su premisa teórica, viene a descomprimir la tramitación de medidas de protección en tribunales.

Pero no se cumple mucho en la realidad, puesto que hoy establece que el sistema de medidas proteccionales por vulneración de derechos tiene dos vertientes: una administrativa, a través de las Oficinas Locales de la Niñez y que es desjudicializada, y la de vulneración de derechos fundamentales, que es a través de los Tribunales de Justicia. (...) No podría decir si nosotros logramos dar cumplimiento en abordar todas las causas, porque todas las causas de vulneración de derechos no debiesen verse a través de tribunales; las Oficinas Locales de la Niñez pueden realizar lo mismo que realizan los tribunales.

-¿Cuál es el abordaje que se está dando en la práctica?

-Lo que establece la ley desde el mandato de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño es que se debe hacer siempre un abordaje administrativo; la gran cantidad de causas debiesen verse a nivel de la Oficina Local de la Niñez. Pero todavía, culturalmente, los colegios, los establecimientos educacionales y las personas en general denuncian o hacen requerimientos a través de los tribunales de familia.

-¿Nos podría graficar cómo las causas continúan aumentando?

-Al año 2024, el Tribunal de



BALANCE DEL JUEZ CRISTIAN ALARCÓN

Tribunal de Familia penquista supera las 18 mil causas en 2026 en medio de aumento sostenido de denuncias

Acoso escolar, negligencia parental y violencia intrafamiliar son parte de los ingresos en el Juzgado.

Familia de Concepción conoció 25.587 causas por vulneración de derechos, lo que representa un 19% de todo el trabajo que realiza el tribunal. Al año 2025 esto aumentó a 26.462 causas, que también representan alrededor de un 20% de lo que vemos en los tribunales. Y el

año 2026, hasta agosto, van 18.150 causas. Las causas de medidas proteccionales son uno de los mayores ingresos a través de los tribunales.

Derivación hacia las Oficinas Locales de la Niñez

-Las denuncias que debieran

presentarse en las OLN llegan a tribunales. ¿Hace falta difusión?

-Culturalmente, las personas tienden a adoptar un cambio o a cumplir lo que decreta un tribunal. La premisa en infancia es distinta: en infancia solo debiese verse a través de los tribunales lo que es realmente una vulneración grave de derechos fundamentales. Y esto tiene una razón: la ley, desde la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, dice que el primer abordaje es administrativo, porque la judicialización termina revictimizando. Hay que escuchar al niño nuevamente, hay que pericarlo.

No es solo porque queramos descomprimir los tribunales, porque vemos una serie de materias más y se nos han agregado unas cuantas a través del cumplimiento de alimentos o el cobro de fondos previsionales. Se nos vienen en junio del próximo año las medidas de protección por vulneración al adulto mayor, que también van a generar mayor carga.

-¿Qué puede atender una OLN?

-Por ejemplo, el bullying o el manejo de alguna violencia inicial escolar se debe abordar con protocolos que establece la Superintendencia de Educación, y no necesariamente va a generar una medida proteccional.

Es decir, una vía absolutamente rápida y libre para la efectiviza-

FOTO: CECILIA BASTIAS



ción de los derechos del niño, niña y adolescente. Cuando aquello no dé resultado, por no adherencia de los padres o porque se requiere una medida de una entidad superior — como es la internación o suspender el derecho a vivir en familia—, ahí la Oficina Local de la Niñez debe derivar a los tribunales de justicia.

-¿Existe algún nexo en situaciones particulares entre las escuelas y el tribunal?

-No, no existe esa instancia por ley. No obstante, nosotros hacemos capacitación, aunque tampoco nos corresponde por ley. De hecho, estuvimos hace una semana o un mes atrás con el Slep Andalién Costa.

Hoy día, quien tiene que hacer difusión y promoción de derechos es la Oficina Local de la Niñez. Es decir, los colegios y los establecimientos de salud, a través del principio de intersectorialidad que está en el artículo 21 de la Ley 21.430, debiesen coordinarse entre ellos. Y el gran articulador de esto es la OLN, que depende de la Subsecretaría de la Niñez del Ministerio de Desarrollo Social.

-¿Qué tendencia ven en el tipo de vulneración con la que llegan niños, niñas y adolescentes al tribunal?

-Lo que más comúnmente vemos son niños expuestos a situaciones

de violencia intrafamiliar y de conductas violentas a nivel escolar. Podríamos decir que ahí se replica un poco la violencia que se vive en la sociedad a través de los niños.

-En cuanto a los casos de vulneraciones graves, ¿cuáles son los más frecuentes?

-Yo diría que mayoritariamente tiene que ver con negligencia parental, y si uno lo engloba, todos son negligencia parental. Que a un niño se le afecte su indemnidad sexual, que un niño no esté en la casa o que, al estar en la calle, termine ejerciendo explotación sexual... en todos, algo pasó con la parentalidad.

-Aproximadamente, ¿qué porcentaje de sus órdenes de ingreso a algún programa o residencia obtienen cupo?

-Me atrevería a decir que en un 70% u 80% se cumple el ingreso. En general, siempre se cumple; el tema es cuánta es la demora desde que el tribunal lo decreta hasta que el ingreso es efectivo. A lo mejor es un porcentaje mucho menor —un 2% o 5%— el que no ingresa de inmediato. Pero en lo que respecta a la niñez, no da lo mismo que se demore un mes a que se demore seis meses en ingresar.

-En niños o adolescentes, ¿cuál es la realidad de cupos en

residencias?

-En general, como existen también las medidas administrativas, no tenemos gran problema, al menos en ingresos a residencias. Si bien puede que no haya cupo en algún rango etario, no tenemos problemas de ingreso. El mayor problema es el abordaje de las listas de espera en los programas ambulatorios. Si algún adolescente requiere un ingreso residencial, el Servicio está obligado a darlo a través de una figura especial, que es el artículo 80 bis de la Ley 19.968. Eso implica que, si no existe el cupo, como es urgente que ingrese a una residencia, el servicio tiene que generarlo.

-En el caso de los lactantes, ¿existe una aceleración de los procesos?

-Sí, el servicio le da prioridad y el tribunal también hace las coordinaciones pertinentes. Va a depender de qué es lo que ocurra con un lactante: si está en manos de los padres, no hay mucho que determinar salvo ingresarlo a un programa donde no se modifica el cuidado y solo van los padres para efectos de potenciar sus habilidades parentales. Distinto es cuando no puedan tener su cuidado y hay que derivarlo a alguna residencia, y eso sí es rápido.

En el caso de un niño o un adolescente que requiere una intervención para ser reparado de un daño y que a veces espera tres meses, ese daño sin intervención se intensifica de mayor forma.

-¿Cuál es la necesidad que hay de abogados ad litem (abogados para niños)?

-La justicia de familia es especializada y multidisciplinaria. Acá tenemos la institución de los consejeros técnicos, que son profesionales de las ciencias sociales (psicólogos y trabajadores sociales) que asesoran al juez al momento de resolver. El curador ad litem es una obligación, mirado también desde la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño; así lo ha dicho la Corte Suprema.

Lo que vemos es que faltan curadores. Faltan curadores para las causas contenciosas que no son proteccionales, como las de cuidado personal o de relación directa y regular. El abogado del niño tiene que estar porque, muchas veces, los padres tienen intereses distintos a los del niño. Por lo tanto, se hace necesario, urgente e importante de acuerdo con la especialización de la justicia de familia.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

El Centro de Estudios Europeos (CEE) y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción presentaron oficialmente el Centro de Excelencia Jean Monnet, reconocimiento otorgado por la Unión Europea que convierte a esta unidad académica en el primer y único centro de excelencia de este tipo en Chile.

Respecto de los tiempos de funcionamiento, el proyecto contempla tres años de trabajo y busca ampliar la docencia, investigación y vinculación en torno a los estudios europeos y los desafíos de Chile y América Latina.

Durante la instancia desarrollada en el Salón Azul de la Biblioteca Central, la directora del CEE y del nuevo Centro de Excelencia, Paulina Astroza, explicó que la iniciativa se plantea como una “plataforma académica con vocación pública”, conectando el conocimiento sobre Europa con los desafíos locales y regionales.

“Queremos comprender a Europa, que está pasando por momentos bastante complejos. Muchas veces nos preguntan a nosotros como académicos y queremos tratar de dar las herramientas y los espacios para poder comprender justamente este continente, porque necesitamos fortalecer el diálogo birregional”, señaló.

Ejes del centro

El trabajo se organizará en tres áreas: educación, investigación y diálogo público. La investigación continuará con líneas relacionadas con democracia, gobernanza, populismo y las relaciones entre la Unión Europea y América Latina. También abordará derechos humanos, sostenibilidad y participación ciudadana.

La iniciativa contempla una red de 31 académicos y académicas: 21 pertenecen al Centro de Estudios Europeos y otros 10 corresponden a especialistas de instituciones con las que ya existen vínculos de colaboración. En total, participan representantes de seis países y 11 universidades e instituciones.

Entre las actividades anunciadas se encuentran cursos universitarios, un Diploma en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, enseñanza colaborativa en línea, movilidad académica y estudiantil, y un Congreso Internacional de Estudios Europeos.

El proyecto también ampliará el trabajo hacia públicos externos. Astroza adelantó capacitaciones para periodistas, talleres para adultos mayores y actividades para docentes y estudiantes de enseñanza media. Además, se mantendrán los “Cafés Europeos” y el programa de



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN

UdeC presenta el Centro de Excelencia Jean Monnet: único de su tipo en Chile impulsado por la Unión Europea

La iniciativa contempla tres años de trabajo y una red internacional de 31 académicos.

televisión De la Región al Mundo tendrá nuevas temporadas.

La agenda tendrá alcance regional, con actividades en Concepción, Ñuble y Los Ángeles. Los 10 académicos externos serán invitados a participar en actividades en la UdeC durante los próximos tres años.

También se contempla una “eurosimulación” sobre el funcionamiento de la Unión Europea y la publicación de cinco libros entre 2026 y 2028, además de nuevos números de la Revista Juvenil de Estudios Europeos, la cual se lanzará una vez al año.

Para el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Manuel Barria Paredes, la adjudicación

representa un reconocimiento a más de dos décadas de trabajo del CEE y demuestra que la generación de conocimiento de alcance internacional puede desarrollarse desde una universidad regional.

“No se trata solamente de estudiar Europa desde Concepción. Se trata de poner a Concepción y a nuestra Región del Biobío en conversación con Europa y con el mundo”, sostuvo.

Proyección y colaboración

Desde la Delegación de la Unión Europea en Chile, la jefa de misión adjunta, Mercedes Rodríguez-Sarro, valoró la adjudicación y planteó que la presencia del centro en Concepción puede marcar “un punto de

inflexión, un antes y un después”. Destacó, además, que permitirá compartir experiencias y buenas prácticas europeas con Chile.

A su vez, el exministro de Relaciones Exteriores y académico Alberto van Klaveren destacó la proyección nacional del CEE y su aporte a la relación entre Chile y la Unión Europea.

Por último, la presentación ocurre a meses de que el CEE cumpla 25 años, motivo por el cual Astroza recordó el trabajo realizado desde 2002 y relevó que el nuevo reconocimiento se suma a otros proyectos Jean Monnet adjudicados anteriormente.

“Queremos seguir siendo el punto de referencia permanente con los estudios europeos y, por supuesto, queremos seguir saliendo de la región al mundo”, cerró Astroza.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciencia&Sociedad

“

Muchos pacientes responden bien a esta terapia, pero otros generan resistencia, por lo cual es importante buscar formas de prevenir el crecimiento de este cáncer resistente a la castración.

”

Iván González, investigador de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

CARÁCTER PRELIMINAR Y EXPERIMENTAL

Compuesto natural presente en frutas y verduras muestra potencial para frenar el cáncer avanzado de próstata

Los experimentos desarrollados en el Laboratorio de Lipoproteína y Cáncer de la Universidad de Concepción, evidenciaron que la quercetina inhibe un mecanismo clave en la proliferación de las células tumorales en cáncer resistente a las terapias hormonales.

La quercetina, un compuesto natural que se encuentra en alimentos como manzanas, cebollas y frutas rojas, podría contribuir a frenar el crecimiento del cáncer de próstata resistente a las terapias hormonales habituales, una progresión de esta enfermedad oncológica de complejo tratamiento.

Estudios de laboratorio realizados en la Universidad de Concepción sobre cultivos celulares mostraron que esta molécula antioxidante previene la proliferación de células de esta patología, conocida también como cáncer de próstata resistente a la castración (CRPC).

La mayor parte de los cánceres prostáticos dependen de las hormonas masculinas (andrógenos) -como la testosterona- para crecer y multiplicarse; por eso una de las formas de tratamiento consiste en inhibirlas mediante castración química.

De este modo, se elimina la presencia de las hormonas, dejando a las células malignas sin su fuente de energía.

“Muchos pacientes responden bien a esta terapia, pero otros generan resistencia, por lo cual es importante buscar formas de prevenir el crecimiento de este cáncer resistente a la castración”, señaló el investigador de la Facultad de Ciencias Biológicas, Iván González Chavarría.

Los experimentos desarrollados en el Laboratorio de Lipoproteína y Cáncer evidenciaron que la quercetina inhibe un mecanismo clave en la proliferación de las células tumorales, reduciendo la actividad del receptor de andrógenos, responsable de impulsar el avance del cáncer.

El académico explicó que cuando hay células resistentes a la castración o a la terapia hormonal, el cáncer activa rutas alternativas para no depender de las hormonas.

Una de esas ellas utiliza como soporte una proteína, llamada AKT, cuya función es controlar el crecimiento, supervivencia y proliferación de las células tumorales a través de la activación de receptor de andrógenos (AR).

En el cáncer de próstata, la AKT actúa como un “interruptor” de AR, que activa la multiplicación de las células CRPC. “Nosotros descubrimos que la quercetina bloquea esa proteína”, contó el científico.

Aunque tienen un carácter preliminar y experimental, estos estudios ayudan a entender la biología

de los procesos implicados en la resistencia a los tratamientos de cáncer prostático.

“Este es solo uno de los múltiples mecanismos asociados a la resistencia en cáncer de próstata. Si entendemos estos mecanismos, podemos encontrar potenciales blancos terapéuticos”, aseveró el especialista.

El trabajo ha permitido dar un nuevo paso dentro de una línea de investigación de largo aliento, que

requerirá de estudios adicionales para evaluar el potencial de esta molécula pensando en soluciones para la enfermedad.

“Para generar nuevas terapias hay que pasar por una serie de procesos que permitan validar de forma inequívoca el efecto de la molécula y su seguridad. Así, por ejemplo, se debe demostrar que los resultados in vitro, en líneas celulares, son válidos en modelos animales y seguros para ellos. Teniendo

este conocimiento se pueden realizar estudios preclínicos y farmacocinéticos de la molécula”, advirtió.

En ese sentido, destacó que el principal mérito de este estudio es haber identificado evidencia que servirá de base para futuras investigaciones sobre un posible blanco terapéutico, que deberá ser validado mediante protocolos estrictos, en un proceso que puede extenderse por varios años.

El trabajo, publicado en el jour-

nal Antioxidants, cuenta con la participación de especialistas de los departamentos de Farmacología y de Ciencia y Tecnología de los Alimentos y es parte de la investigación de los estudiantes del Doctorado en Biotecnología Molecular, Sebastián Azócar y Félix Duprat, quienes tuvieron a cargo las pruebas de laboratorio.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: MAGNIFIC

Ciencia&Sociedad

FOTO: KONATEC



Noticias UdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

ACTIVIDAD DEL COBRE

**El reconocimiento
obtenido en
Australia marca un
nuevo paso en la
internacionalización
de la empresa
y proyecta una
tecnología
desarrollada desde
la Universidad de
Concepción hacia
nuevos mercados.**

Konatec lleva tecnología minera chilena al mundo y gana Innovation Hour de Copper to the World 2026

La innovación desarrollada en Chile para responder a los desafíos de la minería del cobre alcanzó un nuevo escenario internacional. Konatec, empresa de base científico-tecnológica surgida como spin-off de la Universidad de Concepción, fue reconocida como ganadora del Innovation Hour de Copper to the World 2026.

Organizado por Austmine, en colaboración con el Gobierno de Australia del Sur, el encuentro internacional reúne a líderes de la industria, ejecutivos mineros, especialistas y empresas tecnológicas para abordar los principales desafíos que enfrenta la minería del cobre.

En esta oportunidad el evento se desarrolló bajo el lema Powering the Future y puso foco en las tecnologías capaces de contribuir al aumento de la productividad y la recuperación, junto con una utilización más eficiente del agua, la energía y los recursos.

Konatec fue una de las seis organizaciones seleccionadas para participar compartiendo este espacio con organizaciones como CSIRO, NGMX, ME Elecmetal, iottag y AiSpanner, presentando su propuesta tecnológica y la evolución de KRheo 3.0.

Durante su presentación, el profesor titular del Departamento de Ingeniería Metalúrgica de la Universidad de Concepción y CTO de Konatec, Leopoldo Gutiérrez Briones, explicó

el aporte de la tecnología.

“En el pitch mostramos cómo nuestra tecnología permite conocer continuamente el comportamiento de la pulpa mineral, anticiparse a los cambios del proceso y entregar información para tomar decisiones operacionales oportunas”.

Agregó que este reconocimiento valida años de investigación, desarrollo y trabajo en terreno, pero, sobre todo, reconoce el esfuerzo colectivo que permite transformar

conocimiento especializado en una solución con impacto para la industria minera.

Tecnología para una minería más eficiente

Fundada en 2018, Konatec surgió a partir de la transferencia tecnológica de una patente desarrollada en la Universidad de Concepción: el Reómetro en Línea. Su trayectoria constituye un ejemplo de cómo el conocimiento generado en la academia puede transformarse en soluciones

aplicadas a desafíos productivos de alto impacto.

En este proceso, la empresa ha contado con el apoyo de instrumentos de Corfo y del Programa de Desarrollo Productivo Sostenible (DPS), impulsado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y Corfo, entre ellos Innova Alta Tecnología y Crea y Valida.

Konatec cuenta con dos pilares tecnológicos integrados: KRheo, un reómetro en línea y multisensor que

permite monitorear variables críticas de las operaciones mineras, y RheoThink, software de inteligencia artificial adaptativa que interpreta la información obtenida por el sistema.

Esta integración permite disponer de información continua para apoyar ajustes operacionales y anticipar cambios en el comportamiento del proceso.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Economía & Negocios

4%

de los casos a nivel nacional corresponden al Biobío.

GREMIOS PIDEN FORTALECER PREVENCIÓN

Ley Karin en Biobío: región concentra más de 600 investigaciones y comercio lidera las denuncias

Expertos llaman a distinguir entre conflictos laborales y conductas de acoso.

FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN



Bruno Rozas Hinayado
contacto@diarioconcepcion.cl

La Región del Biobío concentró el 4,1% de las denuncias relacionadas con la Ley Karin que avanzaron a la etapa de investigación en Chile desde la entrada en vigencia de la normativa, de acuerdo con el último informe estadístico de la Dirección del Trabajo (DT).

El documento contabilizó 601 denuncias en la región entre el 1 de agosto de 2024 y el 30 de junio de 2026, ubicando al Biobío por debajo de la Región Metropolitana, que registró 4.207 casos; Valparaíso, con 2.252; Antofagasta, con 1.058; La Araucanía, con 984; y Maule, con 962.

La estadística local se constru-

yó a partir de 234 denuncias que avanzaron a indagatoria durante los primeros meses de vigencia de la normativa, otras 316 durante 2025 y 51 entre enero y junio de 2026.

Solo el 35% de los ingresos siguió bajo la Ley Karin

Una de las principales diferencias que establece el informe está entre los ingresos iniciales y aquellos casos que efectivamente avanzan dentro del procedimiento contemplado por la ley.

A nivel nacional, la DT contabilizó 92.643 ingresos asociados inicialmente a materias de Ley Karin durante el período analizado. De ellos, 32.565, equivalentes al 35%, fueron clasificados para continuar su tramitación bajo esta normativa.

En tanto, 48.505 registros, correspondientes al 52%, no continuaron por esta vía y otros 11.573 permanecían pendientes de análisis al 30 de junio.

Desde los casos clasificados se llegó a las 14.658 denuncias que avanzaron a investigación en todo el país. De ellas, 6.130 seguían en curso y 8.528 habían concluido.

Para Françoise Etcheberry Parés, académica del Departamento de Derecho Laboral de la Universidad de Concepción, la diferencia entre los ingresos iniciales y los casos que efectivamente califican para ser tramitados bajo la Ley Karin es clave para interpretar las cifras.

“Esto se explica porque no todo lo que ingresa como denuncia Ley Ka-

rin resulta serlo”, sostuvo, apuntando a que la normativa habría generado expectativas que no siempre coinciden con su ámbito jurídico.

A su juicio, una situación ocurrida en el contexto laboral no necesariamente constituye acoso, aunque sea percibida de esa manera por quien la experimenta. “La ley regula conductas, no sentimientos, por lo que ha de dejarse de lado el elemento subjetivo personal”, planteó.

Etcheberry agregó que el hecho de que más personas recurran a los canales de denuncia no necesariamente significa que las conductas de acoso hayan aumentado en la misma proporción. La académica atribuyó parte del incremento a una mayor sensibilización sobre estas materias, junto con el efecto de la propia normativa, que eliminó la exigencia de reiteración de la conducta para determinadas situaciones.

Acoso laboral concentra los casos investigados

El acoso laboral aparece como la principal materia entre las denuncias que avanzaron a investigación a nivel nacional. De las 14.660 materias registradas —considerando que una denuncia puede contener más de una—, 12.708 corresponden a acoso laboral, equivalente al 86,7%.

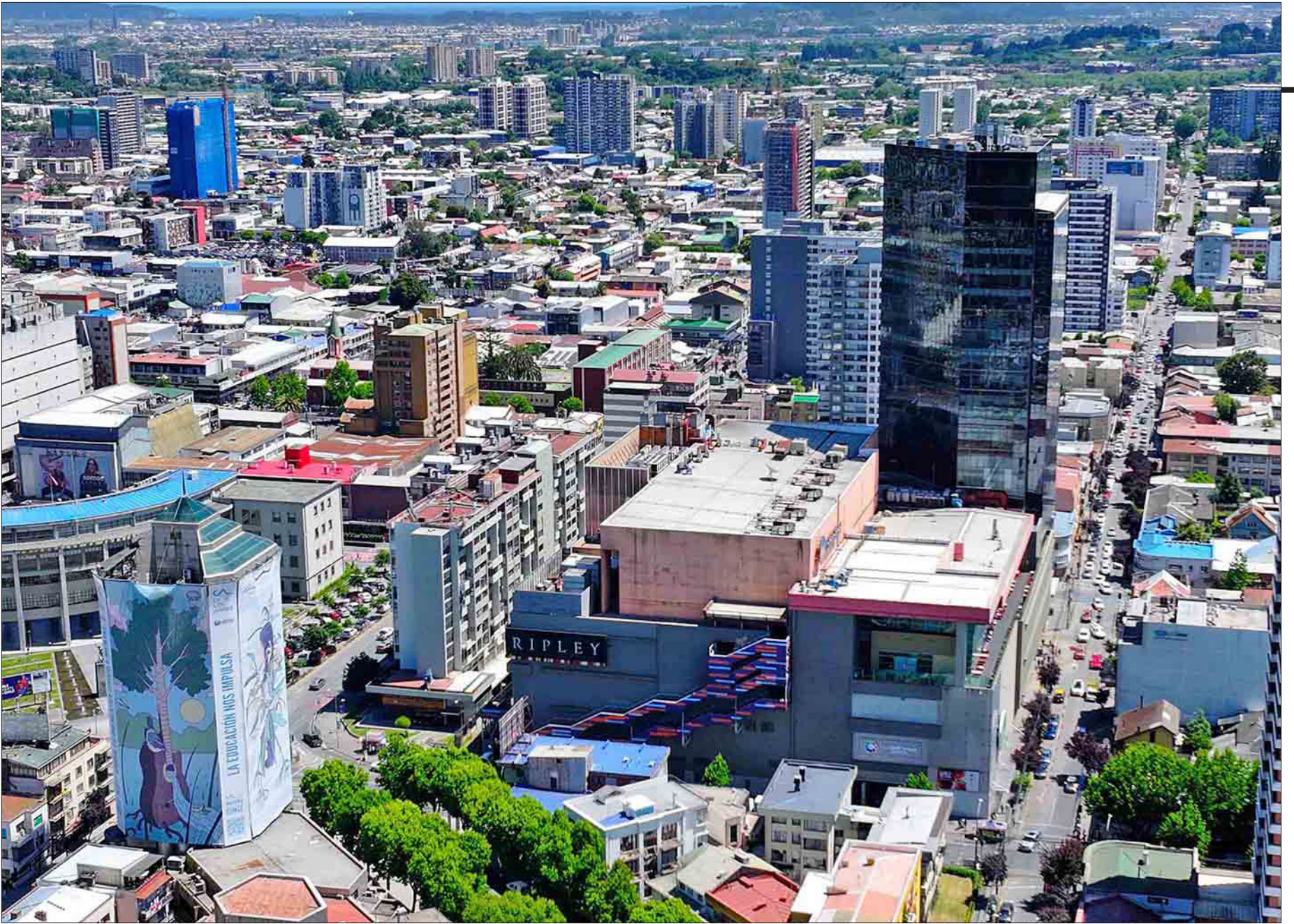
El acoso sexual representó 1.010 materias (6,9%), mientras que otras 942 correspondieron a violencia en el trabajo (6,4%).

El comercio fue la actividad económica con más investigaciones, con 2.883 casos y un 19,7% del total. Le siguieron Enseñanza, Servicios Administrativos y de Apoyo, Alojamiento y Servicios de Comidas e Industria Manufacturera.

Gremios ponen el foco en las Pymes y la prevención

Desde el sector empresarial regional, el presidente de Asem Biobío, Humberto Miguel Cerda, planteó que el objetivo de prevenir

FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN



el acoso y la violencia laboral es compartido, pero advirtió sobre las dificultades que puede generar la implementación de la normativa para las pequeñas y medianas empresas.

“Para una Pyme, que muchas veces no cuenta con departamentos de Recursos Humanos ni asesoría jurídica permanente, estas mismas exigencias representan mayores costos, carga administrativa y riesgos frente a eventuales incumplimientos”, señaló.

Miguel enfatizó que la discusión no debería centrarse en reducir la protección de los trabajadores, sino en asegurar que las empresas puedan cumplir adecuadamente con las exigencias. En ese sentido, propuso procedimientos simplificados, capacitación gratuita, mayor acompañamiento y mecanismos de investigación externa que sean accesibles para las Pymes.

Una mirada similar respecto de la necesidad de contar con herramientas para enfrentar los casos planteó Gian Piero Lavezzo, presidente del Comité de Género y Liderazgo de CPC Biobío y socio director de AD Consulting.

Según explicó, la adaptación de

las empresas regionales ha sido exigente. La actualización de protocolos y reglamentos habría sido abordada con relativa rapidez, pero las mayores dificultades aparecen cuando se recibe una denuncia y deben adoptarse medidas de resguardo, determinar si existe acoso o un conflicto laboral y desarrollar una investigación dentro de los plazos establecidos.

Lavezzo señaló que, aunque no existe una estimación pública del costo de implementación para las empresas del Biobío, este se concentra principalmente en horas de los equipos de Recursos Humanos, capacitación de jefaturas y contratación de apoyo especializado.

Para el dirigente gremial, los 601 casos regionales deben leerse junto con los 92.643 ingresos iniciales registrados en el país. “No todo conflicto laboral constituye acoso, pero las empresas necesitan mejores herramientas para distinguirlos y abordarlos oportunamente”, afirmó.

CUT: el desafío está antes de la denuncia

Desde el ámbito sindical, el presidente provincial de la CUT Concep-

ción, Mikel Capetillo, planteó que el análisis no debería concentrarse exclusivamente en cuántas denuncias llegan a la Inspección del Trabajo o a los tribunales.

Según explicó, el objetivo central es que las empresas generen ambientes laborales donde no exista violencia y desarrollen mecanismos preventivos que permitan abordar los problemas antes de que terminen en una denuncia.

Capetillo reconoció que la entrada en vigencia de la normativa pudo generar un aumento de los registros, debido a que situaciones de maltrato, acoso y violencia que anteriormente no eran abordadas comenzaron a ser denunciadas. Sin embargo, advirtió que las estadísticas tampoco muestran necesariamente la totalidad del problema. “Muchas denuncias no se hacen porque no están las condiciones para que los trabajadores o trabajadoras las hagan”, afirmó.

“Si nos quedamos viendo las estadísticas, de si hubo o no denuncias, si recurrieron a la Inspección del Trabajo o a los tribunales, no vamos a hacernos cargo de la problemática, que es cómo prevenir”, sostuvo.

Solo el 18% de las investigaciones

concluidas terminó con constatación

Otro elemento relevante del informe es que avanzar a una investigación tampoco significa que la Dirección del Trabajo haya acreditado la existencia de una vulneración

De las 8.528 investigaciones concluidas a nivel nacional, 1.551, equivalentes al 18%, terminaron con constatación administrativa de hechos vulneratorios. En las restantes 6.977, un 82%, no se registró dicha constatación.

La DT aclara que esto último no significa que una denuncia haya sido falsa ni que los hechos relatados no hayan ocurrido, sino que no fueron constatados dentro del procedimiento administrativo correspondiente.

Para Etcheberry, este punto refuerza la necesidad de interpretar las estadísticas con cautela. La académica recalcó que las cifras de denuncias son cuantitativas y que, por sí solas, “no permiten concluir que el acoso haya aumentado, pero tampoco disminuido”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Cultura& Espectáculos

“ Desde 2022 empezamos a componer juntos y al siguiente año empezamos a grabar donde Iván Céspedes para concretar el proyecto. Llegamos con muchos demos y fue mutando hasta que ahora estamos finalizando un disco. ”

Tú Sí Puedes, banda.

Alejandro Aranda
contacto@diarioconcepcion.cl

La escena musical independiente del Biobío sigue creciendo con proyectos que apuestan por nuevos sonidos y temáticas. Por el lado del pop, el dúo “Tú Sí Puedes!” aparece como una alternativa que une a dos destacados músicos en una faceta distinta, quienes debutan con un sencillo doble: “Tapar el sol” y “Quedando Solo”.

Desde Chiguayante, el dueto es conformado por Esteban Nualart, compositor y músico que es conocido por su proyecto DPSE (Debería Poder Ser Escrito) y pasos por otras bandas como Friolento, donde desempeñó el rol de guitarrista.

La agrupación se completa con Franco Ibacache, productor musical que se desempeña también como miembro permanente de bandas como Javiera Electra, Dentadura y DPSE, donde comparte alineación con Nualart. “Desde 2022 empezamos a componer juntos y al siguiente año empezamos a grabar donde Iván Céspedes para concretar el proyecto. Llegamos con muchos demos y fue mutando hasta que ahora estamos finalizando un disco”, señalan los integrantes del grupo.

El debut de “Tú Sí Puedes!” llega con dos canciones que tocan dos fibras distintas, pero comparten un sonido pop con sintetizadores, pianos y letras que apelan a la conexión y el afecto. Por un lado, “Tapar el sol” se construye desde la resistencia, desde ese impulso de poner distancia cuan-

MASTERIZADO EN MÉXICO

“Tú Sí Puedes!”: el dúo de chiguayante aborda la sensibilidad pop en single doble

“Tapar el sol” y “Quedando solo” son las dos nuevas canciones del grupo conformado por Franco Ibacache y Esteban Nualart.

FOTO: CEDIDA GIANLUCA CICHERO



do algo amenaza con atravesarnos. Al otro extremo, “Quedando solo” abandona las defensas y se entrega por completo, completando un díptico que encuentra en el pop una forma precisa de hablar sobre lo íntimo.

Con este single doble, sus integrantes continúan desarrollando una propuesta que encuentra en las melodías y en la sensibilidad pop su principal lenguaje. Más que plantear una oposición entre ambas canciones, funcionan como dos caras de una misma experiencia: resistir aquello que nos

afecta o dejarse llevar por completo. Dos maneras de estar frente al otro, reunidas en un mismo lanzamiento.

El resultado final del lanzamiento se dio gracias a un trabajo mancomunado de carácter internacional. Fue grabado, producido y mezclado por Iván Céspedes en Chiguayante, masterizado por Fernando Herrera Bastidas en Estudio Negro Masters, Ciudad de México, y distribuido por SurPop Records (Concepción) vía Altafonte.

Salir de la zona de confort

La reciente apuesta permitió a ambos músicos abrirse a nuevos sonidos y compartir influencias. Por su parte, Esteban enfatiza en que “el hecho de sacarme del centro de la creatividad me gusta, ya que puedo confiar en mis compañeros y se crea un diálogo súper nutritivo”.

Desde la óptica de Franco, propone que “Tú Sí Puedes! tiene canciones con estética pop y con el sentido tradicional de la estructura de una canción. Hace un tiempo, los proyectos en los que he trabajado tienen que ver más con el rock y acá puedo componer otro tipo de canciones”.

Tras el lanzamiento de este single doble, los chiguayantinos se encuentran en la etapa final de producción de un álbum debut que entregará una visión más prolongada de su manera de hacer música pop desde el Biobío.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Sexta versión de “Oye Tú” reunirá música, tatuajes y conversatorio

Después de 25 años de silencio, Subir en Busca del Aire volvió a tocar, llenó fechas en Concepción y Santiago, y este año lanzó un LP a través de tres sellos, Cisnes Salvajes, Registro Móvil y Fuego Negro, del que ya casi no quedan copias. El sábado 12 de septiembre se presentan por segunda vez en la ciudad desde su regreso, cerrando la sexta versión del Oye Tú en Templo Crápula, Caupolicán 1661, Concepción, de 17:00 a 00:00 horas.

Por primera vez en su historia, el evento suma un conversatorio para discutirlo junto a actores de la escena local: “¿Cómo evoluciona el tatuaje como práctica contracultural en la región y Chile?”. El panel cruza generaciones y oficios con Daniel Campos, tatuador penquista con más de 20 años de trayectoria; Fernanda Baeza, quien comenzó a ejercer esta disci-

La sexta edición del evento suma un conversatorio inédito, flash day,

feria de creadores y el regreso de la banda Subir en Busca del Aire, que retomó actividad en el último año tras más de dos décadas fuera de los escenarios.

plina durante la pandemia; Gonzalo Medina, gestor cultural de la Universidad de Concepción; y Álvaro Pareda, artista visual y performático.

“Conversaremos sobre cómo ha evolucionado la práctica del tatuaje desde sus inicios más marginales a algo más ‘aesthetic’ o normalizado. Queremos discutir si sigue siendo contracultural, que es justamente el nombre de esta sexta versión del

evento”, explica Antonia Azócar, fundadora de la iniciativa. La actividad es de acceso liberado y requiere inscripción previa vía formulario.

Sobre el regreso de la banda de screamo, su vocalista y fundador Mauricio Romero señala que “estamos disfrutando de tocar sin presiones, sin querer estar en todas. Tenemos canciones de hace 20 años que, después que dejamos de tocarlas, conectaron con muchas personas jóvenes interesadas en el hardcore emocional o la cultura del DIY”.

El resto de la programación no tiene costo, un flash day con cinco estudios de tatuaje invitados: Hipso, Turquesa Tattoo, Articulo, Tatuajes del Mar (Santiago) y Clover Tattoo, dos de ellos seleccionados mediante convocatoria abierta; y la feria de La Peor Feria, con tres creadoras que también

FOTO: CEDIDA SUBIR EN BUSCA DEL AIRE



postularon a dicha convocatoria.

A esto se suma “El corazón de un perro”, proyecto de ruidismo y experimentación sonora de la artista sonora Valentina Villarroel, activo desde 2022. En vivo, la propuesta parte de la guitarra eléctrica y el procesamiento de señales en tiempo real, incorporando síntesis modular y dispositivos electrónicos para transformar fenó-

menos electromagnéticos en sonido; cada función es distinta, ya que el resultado se construye por completo mediante improvisación. Después, el DJ set de BABUX da paso al cierre musical.

El único bloque pagado (vía Portal-tickets) reúne a la banda santiaguina Niño Symbol Ohhh como teloneros, y a Subir en Busca del Aire.

Deportes



Fechas clave para seguir la gran fiesta tuerca

Ya instalados en Concepción, la WRC 2026 tiene agendado el shakedown para este jueves, desde las 11 horas, en el sector El Manzano-Miramar (Coronel). Ese mismo día, desde las 18 horas será la Largada Protocolar en la Plaza In-

dependencia, con todo el público alentando a los pilotos. El primer tramo de estos 311 kilómetros de competencia se correrá el viernes desde las 9 horas y todo finalizará el domingo con la premiación de las 15 horas frente a Marina del Sol.

Pablo Costa
contacto@diarioconcepcion.cl

TODO LISTO PARA LA FIESTA TUERCA

Concepción ya siente ruido de motor: Rally toma forma en Plaza Independencia

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Concepción volvió a vestirse con los colores del automovilismo de élite. La capital del Biobío vivió la apertura oficial de la undécima fecha del Campeonato Mundial de Rally (WRC), congregando a autoridades locales, organizadores y competidores internacionales en un hito que marca la agenda deportiva y económica del país, y que contó con la confirmación de la visita del Presidente de la República para respaldar el despliegue del evento planetario.

El gobernador regional Sergio Giacaman, valoró la relevancia de que el certamen mantenga su anclaje en el territorio, señalando que “septiembre llegan las buenas noticias para la región. La fecha del rally, indudablemente, es una buena noticia. Son más de 400 mil personas las que visitan el Biobío. Es una actividad que gatilla un retorno de 6,4 veces la inversión y sin duda alguna que es algo favorable para nuestra región”.

Respecto a la presencia del presidente José Antonio Kast al evento, Felipe Horta, director del RallyMobil, expresó que “en principio tenemos entendido que el Presidente va a estar, también la Subsecretaria de Turismo María Paz Lagos y se están comprometiendo varias autoridades a nivel nacional”.

Por su parte, el alcalde de Concepción, Héctor Muñoz, enfatizó el papel central de la comuna penquista, relevando la coordinación en seguridad, vialidad y la integración de la ciudadanía, comentando que “el llamado es a hacer caso a todas las recomendaciones de la FIA, de Carabineros, que están siempre apoyando y realizan un gran trabajo para que no tengamos nada que lamentar. También a informarse por los canales oficiales. Por estos días, solamente cerrará Caupolicán y después esto irá creciendo hacia O'Higgins y luego Barros Arana”.

En la misma línea, la directora regional de Sernatur, Maritza San Martín, resaltó que, “esperamos una muy buena ocupación hotelera, lo que vamos a medir a partir de un estudio que se hace posteriormente, con levantamiento de información. Esperamos que supere el 90%, como ha sido en los años anteriores. Además, pedimos a las personas

La capital regional dio el vamos oficial a la undécima fecha del Campeonato Mundial, ratificando su sitio internacional y proyectando el impacto económico en el comercio y el turismo.

que cumplan las normas de seguridad para no tener incidentes que afecten el tema deportivo y que busquen los sellos Rally y los emprendimientos que se generan por este evento”.

El anhelo de volver al Parque

Uno de los puntos clave abordados fue el futuro de la competencia y la infraestructura urbana requerida para albergar el Parque de Asistencia y las actividades masivas. Tanto las autoridades locales como la pro-

ducción plantearon la meta de retornar al emblemático Parque Bicentenario de cara a la edición 2027, recuperando el corazón cívico y verde de la ciudad como punto de encuentro.

Al respecto, Felipe Horta, coincidió en la proyección del evento para el futuro, comentando que “la idea es una partida protocolar en el Parque Bicentenario con una superespecial nocturna y estamos también evaluando la posibilidad de llevar el parque de asistencia ahí. Tenemos que lograr un lleno de una característica muy similar a lo que ha sido el REC históricamente, porque ahí está el alma de la región del Biobío”.

En sintonía con esta propuesta, Héctor Muñoz, añadió que “esperemos que los procesos avancen, las fechas son hasta fin de año. Todo el trabajo que se ha hecho con el REC se ha he-

cho bien, el trabajo en el Parque Bicentenario y lo que hace la ciudad es ejemplar, con la cantidad de personas que visitan el Parque, así que yo creo que esa es la garantía para que se haga en Concepción”.

Además, Giacaman, señaló que “este miércoles vamos a someter a la votación del Consejo Regional un proyecto para la internacionalización de nuestra región que considera, por supuesto, tres fechas del rally internacional: 2027, 2028, 2029. Con la diferencia de las veces anteriores, que rebajamos el aporte del gobierno regional a un poco más de 3 mil millones por año. Y además involucramos al nivel central con aporte del Gobierno, a través probablemente de Sernatur, de 1.500 millones al año”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Deportes

PORTERO TUVO NOTABLE TARDE

García alabó a Bravo y su nuevo orden defensivo

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Paulo Inostroza
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Católica le hizo 5 goles, Everton 4 y Cobresal 3. Huachipato no podía cerrar su arco y ese era uno de los grandes motivos para empantanarse en la tabla. En los dos últimos encuentros no han recibido goles, incluyendo el valioso 0-0 contra Colo Colo en el Estero Roa.

El técnico Jaime García analizó que “en el fútbol no hay justicia. Colo Colo hizo un gran partido, nos atacó por todos lados, pero ya no nos están haciendo goles infantiles, recuperamos esa confianza”.

Tampoco generaron mucho riesgo del otro lado y explicó que “planteamos el partido que queríamos, aunque no fuimos claros en los últimos 20 metros. Ellos terminaron llegando más con balones aéreos que jugadas asociadas y eso habla bien de nuestro trabajo defensivo”.

El portero Christian Bravo venía de ser atendido de urgencia por una bomba de estruendo en Coquimbo, pero volvió y fue buena figura. García señaló que “a él le llegó la oportunidad siendo el cuarto arquero, se ha llenado de confianza, ritmo y el estrés futbolístico se le ha ido pasando. Pasó la parte donde tiene que equivocarse y va tomando madurez. Es un jugador de buena estatura, que sale

Huachipato pasó de recibir 17 goles en 5 partidos a mantener su valla invicta en Coquimbo y ahora en el 0-0 contra Colo Colo. ¿El comienzo de mejores tiempos? El DT acerero apuesta a esa fortaleza.

a cortar centros y es atípico porque es alto pero tapa bien abajo. Es muy completo”.

De estos minutos con la valla invicta, indicó que “el cero en el arco da seguridad a tus delanteros. Todos quieren que su equipo gane y golee, pero lo fundamental es seguir creyendo. Este momento defensivo pasa por lo psicológico, por vivir estos momentos de aprendizaje, de errores, de suplir lesiones, expulsiones”.

Al respecto, añadió que “mientras yo tenga tranquilidad y sienta que el equipo me está creyendo puedo tomar las riendas. Este club tiene mucho por seguir creciendo y, en los momentos de crisis, el papá y la mamá no pueden volverse locos porque si no los hijos dejan la tremenda”.

Sobre algunos refuerzos que se han afirmado, precisó que “con Antinirre se hizo un gran trabajo, por su cambio de categoría, y ha mejo-

rado mucho en lo psicológico y en lo táctico. Toro también venía con una forma de jugar con mañas que debía quitarle un poco y está a disposición de lo que buscamos. Los jugadores se ponen y se sacan solos. Es difícil que saque un jugador que está jugando bien”.

El miércoles 16 tendrá que recuperar los 20 minutos en Coquimbo (1-0) y advirtió que “¿hay que esperar que te llegue un petardo? Siempre esperamos que quede la cagá para generar cosas. Cuando pasan empezamos a tomar medidas y creo que uno en el fútbol debe ponerse radical. Hay medidas que se tienen que tomar y ser duros. Estuvo a un metro de llegarle en la cabeza a Bravo, pero vamos a ir a jugar, aunque estas cosas deben eliminarse de una vez por todas”.

OPINIONES

X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Naval y Fernández Vial: ¿Quién se complicó más para anotarse en la liguilla de ascenso?

Ambos sufrieron duros reveses y no la tendrán fácil para subir de categoría. Naval y Fernández están fuera de la zona de liguilla y así se ve el panorama faltando pocas fechas.

El ancla salió tres veces consecutivas a enfrentar a equipos de la parte alta de la tabla y en todas salió goleado. Cabrero le ganó 4-0, Lautaro fue 3-0 y ahora Rancagua lo venció por 4-1. Desde el 21 de junio que no estaban fuera de la zona de los mejores 5 de la Tercera A.

Naval tiene 34 puntos, pero es sexto porque Rancagua tiene las mismas unidades, pero 6 goles más. Cabrero marcha más arriba

con 37 y Quintero, su próximo rival, tiene 40 y un juego menos. A los choreros le restan solo 5 partidos y aún deben ir a casa del sublíder Malleco.

En Tercera B, Vial cayó 1-3 a manos de Inter Concepción y es cuarto en la Zona Sur junto a Iberia, con 38 puntos. La mala noticia es que quedan solo 4 compromisos y el rival más cercano a alcanzar es Valdivia, con 43. Laja ya se disparó con 46 y un encuentro menos.

Los de José Zapata deben enfrentarse aún contra Hualpén, Pumanque, Hualqui y Gasparín para intentar la hazaña.

FOTO: CAROLINA ECHAGUE M.



CLASIFICADOS

JUDICIALES Y LEGALES

REIMATE.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES, en autos sobre juicio ejecutivo, caratulado “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BURGOS”, Rol C-Nº495-2018, roles acumulados rol 773-2018 y rol 2484-2018 se fija para la subasta, la audiencia del día 29 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas. SE SUBASTARÁ: El inmueble ubicado en calle Salvo 437, comuna de Mulchén, provincia de Bio Bio, tiene una superficie aproximada de 786.44 metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: Norte, Elda Gutiérrez Salamanca, en 58.23 metros; Este, Lizardo Meneses Medina, en 1.19 metros y Teresa Hermosilla Acuña, en 12.68 metros; Sur, Flavio Renato Vidal Vidal, en 55.60 metros y, Oeste, calle Salvo, en 13.59 metros. El inmueble se encuentra inscrito y vigente a fojas 1414, N° 459 en el Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Mulchén, figura en el rol de avalúo número 00144 – 00002 de la comuna de Mulchén, La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$ 17.241.865. La que se efectuará, mediante videoconferencia Plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>, de conformidad al artículo 485 del Código de Procedimiento Civil, y de lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, toda vez que la vía telemática facilita la mayor participación de postores en dichas audiencias, y sin perjuicio de la posibilidad de quien carezca de medios tecnológicos para conectarse vía zoom, pueda participar presencialmente en las dependencias del tribunal. Los interesados, a excepción de la ejecutante, deberán consignar garantía suficiente del 10% del mínimo para participar de la subasta mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por el postor o adjudicatario, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Asimismo, se debe dar cumplimiento a lo siguiente: **1.-** Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. **2.-** Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. **3.-** Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N°123, 2° Piso de Los Ángeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. En las publicaciones a que se refiere el artículo 489 del Código de Procedimiento Civil, deberá consignarse que el remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico j12_losangeles@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Mayores antecedentes en www.pjud.cl, El secretario.

Servicios

Santoral: Nuria / Sergio

EL TIEMPO

HOY



4/16

MIÉRCOLES



4/14

JUEVES



6/13

VIERNES



7/12



SANTIAGO

4/20



RANCAGUA

3/18



TALCA

2/17



LOS ÁNGELES

3/18



CHILLÁN

1/16



TEMUCO

5/13



VALDIVIA

-1/13



PTO. MONTT

2/10

RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
 extremo	10	11 o más
 muy alto	25	8 a 10
 alto	30	6 a 7
 moderado	45	3 a 5
 bajo	60 o más	0 a 2

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

NUESTRA REGIÓN



TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbí:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

FARMACIAS DE TURNO

CONCEPCIÓN Barrio Salud • Barros Arana 541 (Atención durante las 24 horas) Ahumada Cruz Verde • Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
SAN PEDRO (Atención durante las 24 horas) Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
CHIGUAYANTE Redfarma • Manuel Rodríguez 1500
TALCAHUANO (Atención durante las 24 horas) Cruz Verde • Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD

Diario Concepción



¡ENVÍANOS TU FOTO!

Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción

Formato horizontal  [contacto@diarioconcepcion.cl](#)